



# Resolución Gerencial General Regional N° 276 -2019 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 10 OCT. 2019

**VISTOS**, Oficio N°4171-2019-GRC/DIRESA/DG, Memorando N°749-2019-GRC/GR, Informe N°1645-2019-GRC/GA-ORH, la Resolución Ejecutiva Regional N°341-2019; y,

## CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442 de fecha 01 de octubre del 2019, se delega al Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao y de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, con Oficio N°4171-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 20 de setiembre del presente, la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicitó dar término a la designación efectuada a través de Resolución Ejecutiva Regional N°341-2019 de la abogada Lorena Mylene Huapaya Jiménez en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de la Dirección de Sanidad Marítima Internacional, proponiendo se designe al médico Rodolfo Valentino Caparó Álvarez, en el indicado cargo;

Que, con Informe N°1645-2019-GRC/GA/ORH, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, señala que el señor Rodolfo Valentino Caparó Álvarez, cumple con los requisitos señalados en la Resolución Ministerial N°595-2008-MINSA, para ocupar el cargo de Jefe de la Oficina de la Dirección de Sanidad Marítima Internacional de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, de acuerdo al ejercicio de las facultades conferidas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442 de fecha 01 de octubre del 2019; contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao.

## SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA**, la designación la abogada LORENA MYLENE HUAPAYA JIMÉNEZ en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de la Dirección de Sanidad Marítima Internacional – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR** a partir de la fecha, al médico RODOLFO VALENTINO CAPARÓ ÁLVAREZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de la Dirección de Sanidad Marítima Internacional – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

**REGISTRESE. COMUNIQUESE y CÚMPLASE**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Econ. RODOLFO RAUL CASTRO RETES  
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

.....  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg:..... Fecha:.....

10 OCT. 2019

